



Año 4 - Nº 5 / Octubre 2003

# AIS Perú

ACCION INTERNACIONAL PARA LA SALUD

## EN EL DÍA DEL SIDA

### ¿Que paso el 1° de diciembre?

El 26 de noviembre del 2003 se llevó a cabo la Audiencia Pública "SIDA las vidas que podemos salvar", con la finalidad de sensibilizar a congresistas, representantes de las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil sobre la importancia de aprobar la modificatoria del artículo 7 de la Ley 26626, para lograr que todas las personas viviendo con VIH/SIDA (PVVS) accedan al tratamiento que necesitan.

Este evento se desarrolló en el salón José Faustino Sánchez Carrión del Congreso de la República, donde se informó que la Comisión de Salud del Congreso había aprobado la propuesta modificatoria de la Ley 26626.

Esta audiencia pública formó parte de las actividades desarrolladas por el Día Mundial de lucha contra el SIDA, organizada por el Colectivo por la Vida con el apoyo de ONUSIDA y Policy Project.

Otras actividades realizadas estuvieron estratégicamente dirigidas a la aprobación de la modificatoria de la Ley 26626. Entre ellas, una conferencia de prensa, cuyo objetivo fue poner en conocimiento del Congreso y de la opinión pública, las consecuencias del proyecto modificatorio de la Ley 26626, en la perspectiva de lograr el acceso a tratamiento integral de las PVVS en el Perú.

En el mismo sentido, se realizó la exposición fotográfica itinerante del 17 al 28 de noviembre, llevada a cabo en diferentes locales del Congreso y que mostró una colección de fotos de Médicos Sin Fronteras, titulada: "Trabajo en Silencio". En la exposición se presentan fotos de familiares y de personas que viven con VIH, algunos en

etapa terminal y/o en situación de extrema pobreza, retratando las inclemencias que estas personas deben soportar por la indiferencia social frente a la epidemia.

El objetivo de la muestra fue sensibilizar a la sociedad sobre las consecuencias que trae el no contar con tratamientos para PVVS, y en especial en el sector de extrema pobreza.

Finalmente, el 1° de Diciembre el Colectivo por la Vida realizó dos actividades de impacto público. La primera se realizó durante la conferencia de prensa brindada por el ministro de Salud en la Plaza Francia, donde los voceros del Colectivo pusieron de manifiesto que no existe contrapartida del Gobierno en el presupuesto del año 2004 según lo establece el acuerdo firmado por el país con el Fondo Global. Esto se hizo con pancartas y lemas alusivos a este tema. Este hecho recibió amplia cobertura de medios de comunicación presentes.

Aun falta mucho por hacer frente al VIH/SIDA. El gobierno tiene que hacer un compromiso claro para garantizar la sostenibilidad de un programa de atención integral a las PVVS. Es urgente una legislación adecuada que permita al gobierno cumplir con su responsabilidad social y oriente sus acciones de salud respetando el derecho a la salud y la vida de todas las personas.



## Promoción del uso racional de medicamentos en la Comunidad

Para contribuir a mejorar e impulsar las intervenciones de promoción del uso apropiado de los medicamentos en la población peruana, AIS desarrolló el Taller "Promoción del Uso Racional de Medicamentos en la Comunidad" (PURMC), entre el 20 y 21 de noviembre del 2003. Este taller contó con el aporte financiero de EXCHANGE del Reino Unido.

Como paso previo al taller, se identificaron algunas personas que desarrollan acciones en la promoción del uso racional de medicamentos en la comunidad. Esto se hizo a través de impresos, y g) estrategias y actividades para fortalecer la promoción del uso apropiado de medicamentos en la población.



Participantes de diferentes ciudades del país estuvieron presentes en el taller sobre uso apropiado de medicamentos.

logró a través de una encuesta enviada por e-mail y correo regular, a diferentes profesionales de salud de la red AIS Perú. En la última etapa se distribuyó 343 encuestas, de las cuales retornaron 29, las que proporcionaron información valiosa en la PURMC.

Con la información recogida se preparó el taller PURMC, en coordinación con el equipo de AIS Nicaragua, conformado por el Dr. Benoit Marchand, el Dr. Carlos Fuentes y la Lic. Ana Ara, quienes cuentan con amplia experiencia en el tema. La estructura del taller tuvo como base el curso "Promoción del Uso Racional de Medicamentos en la Comunidad" de la OMS, desarrollado en diferentes partes del mundo.

El taller fue desarrollado por un equipo de AIS Nicaragua y AIS Perú. Los contenidos del taller fueron: a) Importancia de la educación al público, b) pasos para intervenciones efectivas de comunicación, c) factores que influyen en el consumo de medicamentos, d) experiencias nacionales de educación al público, e) problemas de uso de medicamentos en la población, f) diseño de materiales

Debido a la metodología participativa del taller sólo se invitó a 20 personas, de los cuales finalmente asistieron 18 provenientes de las ciudades de Piura, Trujillo, La Merced, Lima y Tacna. Con ellos se realizó un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de acuerdo a la experiencia propia de trabajo de cada uno de los asistentes. Dicho trabajo permitió el planteamiento de estrategias para poder diseñar una adecuada promoción del uso racional de medicamentos en la comunidad.

Finalmente, se realizó una evaluación del evento, que reflejó el aprendizaje, la satisfacción de expectativas y disconformidad de los participantes.

AIS considera que este evento es el comienzo de un trabajo conjunto entre diversas organizaciones que promueven o impulsan el uso racional de medicamentos en forma aislada. Ahora se tienen las bases para llevar a cabo trabajos coordinados en bien de un uso adecuado de medicamentos por la población.



Algunos organizadores (de izq. a der.): Ana Ara, Carlos Fuentes (AIS Nicaragua), Raquel Azabache, Germán Rojas y Edson Meza (AIS Perú).

# IV Encuentro Nacional AIS Perú

Del 21 al 23 de noviembre, AIS desarrolló el IV Encuentro Nacional de la Red AIS Perú que congregó a los miembros de la Red. Conferencias, mesas de trabajo, talleres, entre otros, fueron los medios para analizar la situación farmacéutica nacional e internacional centrado en el acceso a medicamentos esenciales y uso racional de medicamentos. También se presentaron los trabajos que han realizado algunos grupos regionales de la red AIS Perú en sus respectivos ámbitos profesionales y geográficos.

Este encuentro tuvo como tema central el acceso a medicamentos esenciales y el uso racional de medicamentos, para lo cual se contó con importantes invitados en las conferencias y mesas redondas: Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH), Médicos Sin Fronteras – Sección Bélgica (MSF), Colectivo por la Vida, Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID), Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), Asociación Peruana de Consumidores (ASPEC), Asociación de Laboratorios Farmacéuticos del Perú (ALAFARPE), Asociación de Industria Farmacéutica de Origen y Capitales Nacionales (ADIFAN) y AIS Nicaragua, entre otros.

Como aporte al tema central del encuentro, AIS presentó una propuesta de Política de Medicamentos, resultado de una investigación que involucró a diferentes instituciones y organizaciones ligadas al sector farmacéutico en nuestro país, tanto público como privado. Esta propuesta es una alternativa a la ausencia de una política de medicamentos en nuestro país que tiene como objetivo la salud de todos los peruanos,



El IV Encuentro Nacional de AIS Perú estuvo orientado al acceso a medicamentos esenciales y su uso racional.

centrada en el acceso a medicamentos esenciales y el uso racional de los medicamentos.

Fueron 74 los participantes, quienes representaban a distintas instituciones públicas y privadas del Perú. Con ellos se empleó

una metodología de internado que permitió una mayor interacción para compartir experiencias, intercambiar opiniones, y fomentar una discusión más cercana sobre los problemas o iniciativas desarrolladas en el campo de los medicamentos en distintas partes del Perú.



La familia de AIS Perú reunida por el IV Encuentro Nacional.

## Experiencias locales

Una de las experiencias locales fue presentada por el grupo AIS Tacna, realizada en los centros de enseñanza en esa ciudad. Dentro de ellos las charlas se imparten en la Universidad Jorge Basadre (Facultad de Obstetricia, de Farmacia y Bioquímica y de Medicina Humana); así como también en institutos de educación superior como el ISP José Jiménez Borja. Además, han producido y difundido *spots* sobre uso adecuado de medicamentos en radios locales y boletines de AIS en diferentes centros de salud de la ciudad.

La segunda experiencia local, mostrada también por el grupo de Tacna, se refiere a los resultados del estudio "Características del manejo de la Infección Respiratoria Aguda no Neumónica Leve" en niños menores de 5 años en la micro red Cono Sur – Centro de Salud San Francisco del distrito Gregorio Albarracín, entre el año 2002 al primer trimestre del 2003. Los resultados muestran que existe un alto cumplimiento en la prescripción de fármacos correspondientes al petitorio nacional de medicamentos para tratar esta patología.

Como acuerdos finales de este IV Encuentro Nacional de la Red AIS Perú se planteó mejorar los medios existentes para continuar trabajando en el acceso a los medicamentos esenciales, tales como la lista de discusión AIS Perú, el desarrollo de estudios multicéntricos, y mayor difusión de los boletines de AIS. Asimismo, buscar el compromiso del Gobierno y trabajar en conjunto con otras organizaciones civiles para crear un marco social con mayor énfasis al acceso a los medicamentos y uso racional de los mismos, como un componente del derecho a la salud de la población.

## ALCA limitaría acceso a medicamentos

La política de propiedad intelectual que propone el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA) en su capítulo N° 7 podría minar el acceso a medicamentos esenciales en los países en vías de desarrollo.

Este capítulo, añadido insistentemente por los Estados Unidos, formula que los países podrían hacer uso de las denominadas licencias obligatorias exclusivamente en casos de emergencia, restringiendo lo que sostiene la Declaración de Doha, firmada en noviembre del 2001.

Recordemos que la citada Declaración antepuso la protección de la salud pública a los intereses privados comerciales, promoviendo el acceso a todos los

medicamentos esenciales en los países en desarrollo y, al mismo tiempo, reconociendo su facultad de conceder licencias obligatorias cuando éstos lo crean conveniente.

La propuesta del ALCA en relación con la propiedad intelectual en materia de acceso a medicamentos beneficiaría a las farmacéuticas de países industrializados y, consecuentemente, actuaría en detrimento de los países más pobres "pues éstos tendrían pocas alternativas a los altos precios; además, estas medidas no garantizarán la producción de medicamentos genéricos a largo plazo", sostiene Jordi Passola, director de comunicación de Médicos sin Fronteras (MSF).

Fuente: Nota de Prensa Médicos sin Fronteras

### NORMAS LEGALES

*Normas Legales sobre medicamentos y salud publicadas en el diario oficial El Peruano (segunda quincena de octubre 2003 - primera quincena dediciembre 2003).  
Los textos completos están disponibles en el Centro de Documentación de AISLAC..*

**RD N° 1137-2003-SA/DM.** Amplían Listado de Clasificación de Insumos, Instrumental y Equipo Médico Quirúrgico u Odontológico. Normas Legales: 253260.

**RM N° 1139-2003-SA/DM.** Instituyen "Premio Nacional de la Investigación Epidemiológica: Hugo Céspedes Pescetto" y establecen bases del mismo. Normas Legales: 254729.

**RM N° 1143-2003-SA/DM.** Designan Director de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumo y Drogas de la Dirección Regional de Salud San Martín. Normas Legales: 254608.

**RD N° 1271/2003/DIGESA/SA.** Suspenden temporalmente comercialización de productos Gelatinas Confitadas en forma de copa, de fabricación China que contengan el aditivo alimentario Konjac. Normas Legales: 2255943.

**RD N° 1295/2003/DIGESA/SA.** Dejan sin efecto resolución directoral relativa a prohibición de

comercialización de harina y mejoradores de masa que contengan bromato de potasio. Normas Legales: 256180.

**RS N° 014-2003-SA.** Aceptan renuncia de Viceministro de Salud. Normas Legales: 256875.

**RS N° 015-2003-SA.** Designan al Dr. Ysmael Francisco Saenz para el cargo de Viceministro de Salud. Normas Legales: 256876.

**RM N° 1216-2003-SA/DM.** Aprueban Directiva de Normas que Regulan el procedimiento de Atención y Trámite de Quejas, Sugerencias, Consultas e Interposiciones de Buenos Oficios en la Oficina de Transparencia y Defensoría de Salud. Normas Legales: 256876.

**RM N° 1227-2003-SA/DM.** Designan Directores Técnico, Ejecutivo de Administración, de Medicamentos, Insumos y Drogas y de Personal en la Dirección Regional de Salud de Piura. Normas Legales: 257068.